



Resolución Directoral

VISTO;

Lima, 29 de Enero del 2018

El expediente N° 18-001770-DG-HNAL, el cual contiene el Memorandum N° 193-DG-HNAL-2018 de fecha 24 de enero de 2018;

CONSIDERANDO:

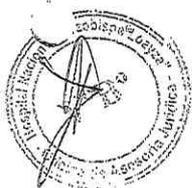
Que, mediante Resolución Ministerial N° 031-2018/MINSA de fecha 19 de enero de 2018, se ha encargado a partir del 19 de enero de 2018, a la médico cirujano Victoria Isabel Bao Castro, en el puesto de Director del Hospital III (CAP – P N° 001) de la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud;

Que, a través de la Resolución de Contraloría N° 088-2016-CG de fecha 17 de marzo de 2016, se aprobó la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD "Lineamientos Preventivos para la Transferencia de Gestión de las Entidades de Gobierno Nacional", cuya finalidad es establecer las disposiciones preventivas necesarias para el correcto, eficiente y oportuno desarrollo del proceso de transferencia de gestión de las entidades del Gobierno Nacional, respecto al cumplimiento por parte de sus Titulares de los objetivos institucionales y de los temas regulados por los entes rectores de los Sistemas Administrativos previstos en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, a efectos de asegurar la continuidad en la prestación del servicio público, promoviendo una cultura de probidad, honestidad y transparencia de la gestión pública, en beneficio de la ciudadanía;

Que, la acotada Directiva establece en el punto 8.2 que para la transferencia de gestión de los Titulares de las entidades del Gobierno Nacional cuyo término de gestión no se encuentre regulado (como es el presente caso), se debe conformar una Comisión de Transferencia de Gestión, la cual estará conformada por un grupo de trabajo designado por la autoridad saliente; y por un equipo revisor designado por la autoridad entrante;

Que, tanto la Autoridad Saliente como la Autoridad Entrante del Hospital Nacional Arzobispo Loayza han designado al Grupo de Trabajo y al Equipo Revisor, respectivamente, para que los represente en la Comisión de Transferencia de Gestión;

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 031-2018/MINSA de fecha 19 de enero de 2018 y Resolución Ministerial N° 1262-2004/MINSA, modificada por la Resolución Ministerial N° 777-2005/MINSA;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conformar la Comisión de Transferencia de Gestión del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, la misma que estará integrada por las siguientes personas:

GRUPO DE TRABAJO:

1. Dr. José Sanchez Zapata------(PRESIDENTE)
2. Abg. Susana Villavicencio Maltesse------(MIEMBRO)
3. Dr. Ilich Ernesto Valencia Segobia------(MIEMBRO)
4. Dr. Luis Chunga Ticse------(MIEMBRO)
5. Ing. Patricia Carol Nonato La Cruz------(MIEMBRO)
6. Abg. Sonia Sofía Nieto Tapia------(MIEMBRO)

EQUIPO REVISOR:

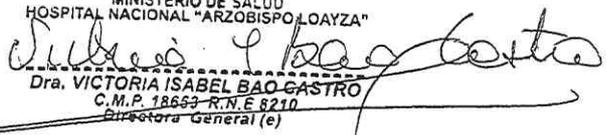
1. Dr. Wilfredo Jesús Cartolin Espinoza------(PRESIDENTE)
2. Dra. América Lucía Chan Yui------(MIEMBRO)
3. Eco. José Antonio Cárdenas Urpeque------(MIEMBRO)
4. Dra. Victoria Isabel Bao Castro------(MIEMBRO)

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Personal notificar la presente Resolución Directoral a todos los integrantes de la Comisión de Transferencia de Gestión del Hospital Nacional Arzobispo Loayza.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución Directoral en el portal de la página institucional del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza". (www.hospitalloayza.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"


Dra. VICTORIA ISABEL BAO GASTRO
C.M.P. 18653-R.N.E 6210
Directora General (e)

VIBC/svm